

## FeSP- UGT califica de alarmante la situación de la policía local de Almería

**El déficit actual de agentes y las prejubilaciones previstas en 2019 dejarán “un agujero” en la plantilla que requiere la adopción de medidas urgentes.**

No es la primera vez que desde este sindicato ponemos de manifiesto la preocupante situación en la que se encuentra una envejecida y reducida plantilla de policías locales, sin que se haya actuado por parte de los responsables políticos que gobiernan el Ayuntamiento, que “han desangrado” imprudentemente de medios humanos a la policía local.

FeSP-UGT advierte de la alarmante situación en que se encuentra la plantilla de la policía local, existen 94 vacantes sin cubrir y durante 2019 se podrían jubilar 50 agentes, el 20% de la plantilla, por la inminente aprobación del Decreto que regula la jubilación anticipada, lo que podría suponer la mitad de policías que corresponden por ratio de habitantes, pudiendo llegar hasta los 200 agentes.

Es evidente que las 14 plazas ofertadas, no solucionan lo más mínimo el problema estructural de la plantilla, además de que su incorporación efectiva se alargará varios meses, ya que además de la oposición, deben hacer el curso de ingreso que dura unos seis meses.

Desde FeSP-UGT recordamos al Ayuntamiento que tanto el Acuerdo Gobierno/Sindicatos firmado en marzo de 2018, como los actuales Presupuestos Generales del Estado, permiten no sólo el incremento del 115% en la tasa de reposición, sino además una tasa adicional por las jubilaciones previstas en 2018 y 2019; todo ello con el objetivo de que las plantillas de policía local de los Ayuntamientos no se vean mermadas como consecuencia del adelanto de la edad de jubilación. La ley permitiría, por tanto, la aprobación para el año 2018 en el Ayuntamiento de Almería una oferta de empleo público de 64 plazas de policía local, sin que estas plazas afecten al resto que pueda ofertar el Ayuntamiento.



La escasez de la plantilla de policía local plantea importantes problemas como el deterioro de la seguridad ciudadana, la desaparición de unidades históricas con competencias exclusivas (mercados y venta ambulante, protección de edificios municipales, sección de especialidades-urbanismo...), las dificultades de las/os policías para conciliar vida laboral y familiar al ser con frecuencia denegadas vacaciones “por necesidades del servicio”. Esta situación de la plantilla repercute en la eficacia y agilidad de los servicios demandados por la ciudadanía, agravándose aún más en períodos determinados como Feria, Semana Santa, Navidad o celebración de eventos deportivos.

FeSP-UGT Almería exige al Alcalde y su Equipo de Gobierno un actuación firme para paliar el problema de escasez de efectivos de la policía local, que si ha sido resuelto en otros municipios, y un compromiso claro con el cuerpo de policía local de Almería y para con la seguridad de todos los almerienses y visitantes de nuestra ciudad.